

ACTA N° 30/2022 – En la ciudad de San Carlos a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil veintidós, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en sala el señor alcalde Carlos Pereyra y los Concejales, escribano Alfredo Cabrera y señor Carlos Moreira.

Se encuentra presente el concejal suplente señor Carlos García.

Se deja constancia que dio aviso que no podía concurrir la concejal señora Alicia Fontes por motivos laborales.

Representa a la Unidad de Administración la licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 09:25.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Actas N.º 26 y 27/2022 para su posterior aprobación.
- Programa de actuación integrada “Marina Beach” (padrones números 24976, 24977, 24978, 24979 de la 6º sección catastral de Maldonado).

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación de las Actas N° 26 y 27/2022 las que son aprobadas por unanimidad.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2022-88-01-11558

Asunto: Rotary Club San Carlos realiza donación de terreno en San Carlos

Gestionante: Dirección de Políticas Inclusivas

Se resuelve: 1.- Dar el visto bueno a la propuesta presentada por el Club Rotary San Carlos, respecto a la donación modal de inmueble sito en manzana 228, padrón N°2853 de la ciudad de San Carlos.

2.- Vuelvan estos obrados a Dirección de Políticas Inclusivas a continuar con los trámites pertinentes.

Documento: Expediente 2022-88-01-13821

Asunto: Propuestas varias para mejora del Balneario

Gestionante: Comisión de Vecinos de el Tesoro y La Barra

Vista la nota presentada por presidente y secretaria de la Comisión de Vecinos de el Tesoro y La Barra solicitando una batería de medidas a tomar en diferentes ámbitos, con el ánimo de mejorar la zona.

Considerando los informes de Dirección General de Gestión Ambiental así como el de la Oficina de Higiene que lucen en actuaciones 2 y 3 respectivamente.

El Cuerpo de Concejales en sesión del 20 de setiembre de 2022 toma conocimiento y dispone:

1.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes respecto a sus solicitudes que:

- Sobre los locales comerciales en malas condiciones, se va a realizar un relevamiento al respecto previo al comienzo de la temporada de verano.
- Respecto al ingreso de proveedores a la zona balnearia y el reglamento de cartelería, ya existe normativa que lo regule; puntualmente sobre el existente de ANCAP, solicitamos le entreguen copia de la actuación N°2 del presente.
- Y sobre la estética del balneario, se va a remitir el presente a Unidad de Obras para que tome conocimiento y que en medida de sus posibilidades realicen los arreglos pertinentes.

2.- Cumplido, siga a Unidad de Obras a fin de dar cumplimiento a lo aquí solicitado.

Documento: Expediente 2022-88-01-14679

Asunto: Atleta Pedro Silva solicita colaboración económica para concurrir a campeonato de Las Américas en San Pablo (Brasil) del 11 al 13 de noviembre representando a Uruguay

Gestionante: Pedro Silva

Vista la nota presentada por el atleta señor Pedro Silva solicitando colaboración económica para participar de la competencia en el Continental de 24 hs en San Pablo – Brasil, los días 12 y 13 de noviembre del corriente.

Considerando lo acotado del presupuesto

El Cuerpo de Concejales en sesión del 20 de setiembre de 2022 toma conocimiento y dispone:

1.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que no es posible acceder a lo solicitado.

Hecho, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2022-88-01-14849

Asunto: Colaboraciones varias y declaratoria de interés departamental para el “Encuentro de culturas de Pueblo Edén 5º Edición” el día 11 de diciembre de 15 a 22 horas en plaza de Pueblo Edén

Gestionante: Emprendedores Ruta 12 – Corbalan, Matías

Se resuelve: 1.- Autorizar a los gestionantes **previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos** correspondiente la utilización de la Plaza de Pueblo Edén el día 11 de diciembre de 2022 de 15:00 a 22:00 horas, para llevar adelante el 5º Encuentro de Culturas de Pueblo Edén, **debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.**

Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los

asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

2.- Autorizar la colaboración de 4 baños químicos con servicios en día y horario antes citado, los que serán gestionados a través de la Oficina de Adquisiciones.

3.- Autorizar la confección de un contrato artístico con el representante de la Comparsa La Celeste, la que será gestionada mediante la Unidad de Cultura delegando en el Sr. Alcalde la convalidación del gasto que esto genere.

4.- Pase el presente a la Oficina de Gestión Documental a efectos de notificar a los gestionantes y diligenciar la firma del referido documento.

Informar así mismo que no es posible colaborar con la contratación de sonido, amplificación e iluminación, así como tampoco se cuenta con maestro de ceremonias, cestos de basura ni sillas y mesas a disposición.

Se contará con la presencia de Inspectores de Tránsito, debiendo coordinar con la Unidad de Transito los detalles necesarios.

5.- Cumplido, siga a la Oficina Adquisiciones para dar cumplimiento al punto 2 realizando la contratación solicitada.

6.- Hecho, siga a Unidad de Cultura para la realización del contrato mencionado en el punto 3.

7.- Posteriormente continúe a la Oficina de Contaduría para continuar el trámite administrativo correspondiente en lo que refiere al punto 6.-

8.- Encomendar a la Oficina de Gestión Documental que remita copia de la presente a la Unidad de Obras y Servicios para que electromecánica verifique el funcionamiento de las conexiones eléctricas y gestione el préstamo de los quemadores en caso de corresponder, a Unidad de Tránsito para coordinar detalles mencionados en el ítem 4 y a conocimiento de la Seccional Cuarta.

9.- Cumplido, archívese sin perjuicio.

El señor Alcalde informa que el sábado 23 y domingo 24 se realiza en Pan de Azúcar la primer Fiesta del Chorizo, y de parte del Municipio de San Carlos se colaboró con la contratación de Rogelio Correa.

Documento: Expediente 2022-88-01-14920

Asunto: Autorización para uso de Plaza 19 de Abril con motivo de una jornada educativa y práctica “Semana del Corazón” día 28/09 en horario de 09:30 a 11:00 hs

Gestionante: Club de Leones San Carlos – Alpuin Nancy

Se resuelve: 1.- Autorízase a los gestionantes previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente la utilización de la Plaza 19 de Abril el día 28 de setiembre del corriente año en el horario de 09:30 a 11:30 horas para la realización de una jornada educativa y práctica por la Semana del Corazón, debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.

2.- Pase el presente a la Oficina de Gestión Documental a efectos de notificar a los gestionantes y diligenciar la firma del referido documento. Remítase copia a conocimiento de la Seccional Segunda..-

Cumplido, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2022-88-01-14938

Asunto: Autorización y colaboraciones varias para realizar evento Juegarte en instalaciones de CEDEMCAR del 11 al 16 de enero de 2023

Gestionante:Diego García

Vista la nota presentada por el señor Diego García coordinador de Mundo Uno, solicitando colaboraciones varias para llevar adelante la Muestra interactiva de videojuegos – Juegarte.

Considerando lo acotado del presupuesto, y que el Centro Deportivo Municipal Carolino se encuentra destinado a otras actividades.

El Cuerpo de Concejales en sesión del 20 de setiembre de 2022 toma conocimiento y dispone:

1.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que no es posible acceder a lo solicitado por no contar con disponibilidad presupuestal ni lugar adecuado para realizar el evento de referencia.

Hecho, archívese sin perjuicio.

Siendo la hora 09:37 ingresa a Sala la concejal Virginia Santos. Asimismo se retira de Sala el Concejal Alfredo Cabrera.

Documento: expediente 2022-88-01-14793

Gestionante: Oficina de Higiene y Necrópolis

Asunto: local comercial sin habilitación higiénica

Se resuelve: 1.- Otorgar un plazo de 30 días para que el responsable del local que funciona como Peluquería y Barbería, ubicado en padrón N.º 7713 manzana 59 de San Carlos, se presente a realizar los trámites de habilitación higiénica de su local comercial.

2.- Cumplido el mismo y en caso de incumplimiento se dispone la clausura del mencionado comercio.

3.- Pase a Oficina de Higiene y Necrópolis a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto, notificando al responsable y en caso de corresponder ejecutando el cierre del comercio, con auxilio de la fuerza pública si fuera necesario.

El comercio deberá permanecer cerrado y/o clausurado y toda actividad será considerada desacato y será pasible de la denuncia policial y/o penal correspondiente dando inicio a las acciones legales y/o penales que la ley dispone.

Documento: Expediente 2022-88-01-15056

Asunto: Autorización de cierre de calle Av. José Enrique Rodó para actividad semana del corazón el día 27 de setiembre de 10:00 a 13:00 hs

Gestionante: Liceo N°2 – Carlos Mendez

Vista la nota presentada por Subdirector del Liceo N°2 de San Carlos solicitando cierre de calle Av. José Enrique Rodó entre Carapé hasta la franja liceal el día martes 27 de setiembre del corriente en el horario de 10 a 13 horas, en el marco de las actividades por la semana del corazón.

El Cuerpo de Concejales en sesión del 20 de setiembre de 2022 toma conocimiento y dispone:

1.- Autorizar el cierre de calle Av. José Enrique Rodó entre Carapé hasta la franja liceal el día martes 27 de setiembre del corriente en el horario de 10 a 13 horas, en el marco de las actividades por la semana del corazón.

2.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante de lo aquí dispuesto.

3.- Cumplido, siga a Unidad de Tránsito a efectos de que coordinen con los gestionantes lo aquí dispuesto.

Hecho, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2022-88-01-14979

Asunto: Autorización para realizar actividad bailable el día 23 de setiembre de 00:00 a 05:00 hs

Gestionante: Club Atlético San Carlos – Clavijo, Martín

Vista la nota recibida por representantes del Club Atlético San Carlos solicitando autorización para realizar un espectáculo bailable el 23 de setiembre del corriente en la sede social ubicada en 18 de julio 870.

Considerando el informe confeccionado por la Oficina de Tributos respecto a los tributos que se deben abonar.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 20 de setiembre de 2022 toma conocimiento y dispone:

1.- Pasen estos obrados a Oficina de Gestión Documental para notificar a los gestionantes que no se presentan objeciones para que se lleve a cabo el evento; el cual se viabiliza por vía de la excepción.

Deben troquelar las entradas en la Oficina de Tributos previo a desarrollarse el evento, debiendo efectuar el pago del 1% de Lucha Antituberculosa, 5% de INAU y el 3% de Espectáculos Públicos.

- Para proceder al troquelado las entradas deberán contar con: Identificación de la Empresa o entidad organizadora, nombre del evento, serie y número que lo identifique que no podrán repetirse y valor de las mismas.

- En caso de ser pulsera o algún otro elemento que no pueda ser troquelado se sugiere presentar un nota detallando los datos antes mencionados.

Se exhorta a cumplir con la ordenanza de ruidos molestos comprendida por el Decreto 3865/2010 y su modificativo Decreto 3956/2016.

En caso de constatarse inconvenientes o denuncias la actividad podrá ser paralizada sin perjuicio de la aplicación de otras sanciones que correspondan.

Se deja constancia que será de entera responsabilidad de la empresa organizadora, la que mediante esta notificación deberá dar como aceptados los requisitos de los presentes, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes o incidentes de cualquier tipo.

2.- Se encomienda a la Oficina de Gestión Documental que remitan copia a la Seccional Segunda.

3.- Cumplido siga a Oficina de Higiene y Necrópolis a conocimiento y demás trámites.

4.- Hecho archívese sin perjuicio.

Siendo la hora 09:45 ingresa a Sala el concejal escribano Alfredo Cabrera.

La directora de división Licenciada Mariela Martínez informa que recibió nota de la Casa de Azores del Uruguay “Los Azoreños” solicitando ser recibidos por el Concejo.

Se dispone recibirlos en la Sesión a celebrarse el martes 4 de octubre del corriente.

Temas incorporados en la Sesión

Tema incorporado por el señor alcalde Carlos Pereyra

- Informa que el Intendente está al tanto de la situación generada por el comercio Mandala, pasando el expediente a Jurídica.
- Solicita regularizar por medio de una Resolución el uso de la pelota en las plazas de la ciudad, dado que ha percibido varios inconvenientes entre la sociedad al respecto.

Se crea Expediente 2022-88-01-15155.

Documento: Expediente 2022-88-01-15155

Asunto: Prohibir actividades deportivas en Plazas

Se resuelve: 1.- Prohibir en la Plaza Artigas y Plaza 19 de Abril de esta ciudad la práctica de deportes y cualquier otra actividad como por ejemplo cinta tensa, juegos de pelota o de cualquier otro elemento que pueda causar daños o perjuicios a personas, bienes o al entorno mismo.

2.- Remitir la presente a conocimiento de la Unidad de Tránsito y la Oficina de Higiene encomendando a los Cuerpos Inspectivos de las mismas que realicen controles y en caso de constatarse incumplimiento a lo establecido, deberán efectuar las observaciones y/o apercibimientos correspondientes.

En caso de no ser acatado realizar la denuncia en la Seccional Segunda de Policía.

3.- Luego, siga a la Oficina de Comunicaciones de este Municipio para dar amplia difusión.

4.- Cumplido, siga a la Oficina de Adquisiciones para proceder a cotizar y adquirir la cartelería indicativa.

5.- Remitir copia a conocimiento de la Seccional Segunda de Policía y de las Unidades de Obras y Servicios, Cultura y Deportes.

Tema incorporado por el señor concejal Carlos Moreira

- Expresa su malestar y descontento por personas que circulan por la ciudad escuchando música a un elevado volumen, molestando a los vecinos que por allí circulan y habitan.

Al respecto la directora de división licenciada Mariela Martínez expresa que existe normas que regulan la situación.

Intercambio de opiniones al respecto.

Siendo la hora 09:50 ingresa a Sala el deportista Germán Pérez y su profesor Federico Suárez.

- El señor Alcalde da la bienvenida a los asistentes y los felicita por su desempeño en el exterior. Expresa que es un orgullo tenerlo como deportista en el CEDEMCAR.
- Se hace entrega de placa y foto en reconocimiento al esfuerzo y dedicación y por su destacada participación en el Sudamericano de Atletismo U18 en San Pablo, Brasil.
- El profesor Federico Suárez agradece el apoyo brindado y recalca la trayectoria del atleta que desde los 8 años se dedica y prepara en esta disciplina.
- El señor Alcalde informa que hay un remanente de la OPP que va a ser destinado para realizar un gimnasio para Gimnasia Artística, para lo cual tienen visto la zona donde estaban las hamacas para llevarlo a cabo.

Siendo la hora 10:08 se retiran de Sala el deportista Germán Pérez y su profesor Federico Suárez.

El señor Carlos García hace entrega de un presente en nombre del señor Leonel Chiarella Intendente de Venado Tuerto, al señor alcalde Carlos Pereyra.

Siendo la hora 10:13 se retiran de Sala el señor alcalde Carlos Pereyra. Asume como alcalde Ad Hoc el escribano Alfredo Cabrera.

Temas incorporados en la Sesión

Tema incorporado por el señor concejal Carlos Moreira

- Expresa la preocupación de vecinos que viven en calle Sauce de la ciudad de San Carlos. Al respecto se crea Memorando N°13834-2022-5.

Intercambio de opiniones al respecto.

- Consulta si se va a realizar un nuevo llamado para cubrir el servicio de empresas de seguridad.

Intercambio de opiniones al respecto.

- Expresa su postura sobre la necesidad de pronunciarse como Concejo respecto al Proyecto Marina Beach.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:15 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

**Lic. Mariela Martínez
Directora de División**

**Esc. Alfredo Cabrera
Alcalde Ad Hoc**



San Carlos, 19 de Setiembre de 2022

Sr. Alcalde Carlos Pereyra y Concejales del Municipio de San Carlos

De nuestra consideración:

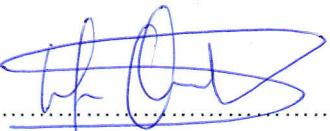
La Comisión Directiva de Casa de Azores de Uruguay “Los Azoreños”, está planificando desde ya los festejos del 8 de Julio de 2023 y quiere coordinar con ese Consejo dichas actividades.

Entre las mismas, se encuentra la ida en Abril de 2023 de una selección de 12 niños y 4 adultos de nuestra ciudad a participar de un campeonato internacional de fútbol a realizarse en la Isla de San Miguel, Azores, invitados con todos los gastos pagos por el club de dicha isla Uniao Micaelense y para el cual ya se encuentran entrenando más de 30 niños de los diferentes clubes de baby fútbol de San Carlos.

Es por ello y por otras actividades que estamos planificando, que solicitamos una audiencia al Consejo.

Esperando una respuesta favorable a nuestra solicitud, les saludan muy atentamente,

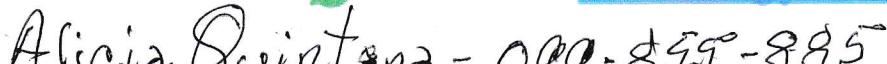

Claudia Magnoni
Secretario


Sofía Quintana
Presidente

Casa de Azores de Uruguay “Los Azoreños”

Dr. Ascheri esquina 18 de Julio.

 092 347 456 - losazorenos@gmail.com

 Alicia Quintana - 092-859-885